

Panamá, 10 de junio de 2023

Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)
E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayuris
Fecha	15/6/2023
Hora	2:46pm

**RE: OBSERVACIONES A CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN
DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III
(DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023)**

Estimado Señor Ministro:

Por medio de la presente nosotros, residentes e interesados en la protección de la bahía de Puerto Lindo, expresamos nuestra categórica oposición a cada *Proyecto Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones*, denominados I, II y III, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II (Proceso de Aprobación), cuyo promotor es GRUPO FARALLONES, S.A., ubicado en el Corregimiento de Cacique, Garrote (Puerto Lindo), distrito de Portobelo, Provincia de Colón.

Como parte del proceso de consulta pública, estamos en total desacuerdo con la aprobación de cada uno los referidos tres (3) proyectos de extracción de arena submarina, colindantes entre sí, y cualquier otro proyecto similar que se esté considerando, dados los graves riesgos expresados en el propio Aviso de Consulta Pública de cada proyecto, recientemente publicados, cuyos impactos directos e indirectos serían extremadamente perjudiciales para la zona, y que por sus dimensiones es de suma preocupación los potenciales daños ecológicos irreversibles a un área sensible y protegida como lo serían el Parque Nacional de Portobelo, la oferta turística y la pesca artesanal, actividades estas que han consolidado su desarrollo en la zona a través de los años en beneficio de los residentes y los visitantes.

Las afectaciones causadas por los impactos negativos listados en cada Aviso de Consulta Pública superan con creces aquellas mencionadas bajo impacto positivo. Así mismo, tampoco estas últimas representan beneficios tangibles a la comunidad residente y visitante. Muy por el contrario, el proyecto no es compatible con la zona rica en biodiversidad en la que se encuentra dado que perjudicaría a la población en general de la zona y aquellas cercanas; provocaría la pérdida de transparencia de las aguas que son un atractivo turístico de las islas, manglares y costas a su alrededor; adversaría el delicado balance y estabilidad del ecosistema marino y coralino en el área de mar, playas y costas; afectaría a las inversiones ya realizadas dado el atractivo y características propias de la zona; los cambios topográficos en la costa afectarían la protección de las mismas ante oleajes poniendo en riesgo a las comunidades adyacentes; afectaría las fuentes de trabajo existentes, entre otros perjuicios como los que el propio aviso menciona que irían en detrimento de la naturaleza, la fauna y a su población.

En la zona de la bahía de Puerto Lindo ya fuimos testigos en el año 2013 del impacto que tuvo un pequeño proyecto piloto de acuicultura que se encontraba a distancia similar a la del proyecto del referido proyecto de extracción de arena. En cuestión de escasos meses se evidenció la rápida proliferación en la zona de una nueva especie de algas que se desarrollaron en las costas a causa de la alimentación utilizada y desechos provenientes de las jaulas de peces que, llevados por la corriente, cubrieron las superficies coralinas y de arena afectando toda la bahía de Puerto Lindo, esto es islas y costas.

Otro ejemplo documentado en la zona ocurrió en la playa de la punta de isla Grande que, por causa de actividades de dragado para la extracción de arena realizadas en el año 2014 a varios kilómetros de la isla, esta perdió una proporción significativa de arena reduciendo el área de playa de la punta en donde se encontraba ubicado un hotel.

Considerando que un pequeño proyecto piloto y una menor extracción de arena como las descritas tuvieron en un corto período el impacto indicado sobre un sensible ecosistema de la zona, resulta de mucha preocupación el impacto que tendría en esta zona un proyecto de la magnitud que propone el promotor para una concesión a 20 años de extracción de arena.

La vocación de esta zona es primordialmente de desarrollo turístico y residencial, para lo cual el Gobierno Nacional ha contratado la construcción de una carretera con entronque en la autopista Panamá-Colón hasta María Chiquita que facilita el acceso a los múltiples puntos de atractivo turístico cercanos a un proyecto incongruente con los planes para la zona y con lo cual se quedaría en una situación de alto riesgo en detrimento a su desarrollo futuro. Sólo en esta zona inmediata podemos listar los atractivos de Isla Mamey con sus actividades de playa, surfeo, kayak y buceo; el recorrido por los canales cristalinos de manglar, conocidos como "*el túnel del amor*" y los de isla Linton, conocida también como "*monkey island*"; las facilidades de playa y sus vistas al mar en diversos hoteles; el *Centro de Conservación, Rehabilitación y Reproducción de Vida Silvestre Zoo del Istmo*, entre otros atractivos existentes y con potencial de desarrollo.

Por la magnitud de los riesgos y la afectación al desarrollo sostenible de las industrias que se han establecido en esta zona, en especial en el caso de la industria turística como los hoteles, la marina, restaurantes y demás, que dependen del atractivo de la naturaleza y las playas del área, exhortamos por lo aquí mencionado, a que MiAmbiente resuelva RECHAZAR de plano el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a cada proyecto, ya que en su conjunto debieron considerarse para un Estudio de Impacto Ambiental de categoría III para lo cual se establecen requisitos adicionales, incluyendo el foro público. Así mismo, muy respetuosamente exhortamos a considerar NO VIABLE la extracción de arena submarina de este y de cualquier otro proyecto futuro en esta zona.

Con nuestros cordiales saludos, agradecidos por su consideración, quedamos de Usted los abajo firmantes que nos sumamos a esta nota en los siguientes adjuntos.

cc: S.E. Federico Alfaro B., Ministro MICI
 S.E. Iván Eskildsen A., Ministro de Turismo
 S.E. Flor Torrijos, Directora General, ARAP

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELLO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

<u>Alfonso Bautista</u>	<u>B-220-2092</u>
<u>Iván A. Hernández</u>	<u>F-223-526</u>
<u>Surse Prepoint</u>	<u>B-210-275</u>
<u>Bernardo Padilla</u>	<u>3-94-78</u>
<u>Mario A. Marín</u>	<u>3-703-90</u>
<u>Julio Quintana</u>	<u>6-706-1055</u>
<u>Eduardo</u>	<u>3-86-1899</u>
<u>Ramón C.</u>	<u>3-81-190</u>
<u>Liliana Padilla</u>	<u>3-89-158</u>
<u>Chile Roca de Puerto</u>	<u>N-20-1946</u>
<u>Maria Padilla</u>	<u>3-717-1475</u>
<u>Marvin Corpas</u>	<u>3-745-359</u>
<u>Tony Arauz</u>	<u>3-711-439</u>
<u>Javier Borth</u>	<u>3-123-1699</u>
<u>Liberto Espinoza</u>	<u>3-1873</u>
<u>Martina Padilla</u>	<u>3-727-2156</u>
<u>Tayl borden</u>	<u>3-717-1433</u>

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Luis GONZALEZ	N-19-309.
Aldo BETTINI	E-8-79845
Dionisia Broce	7-54-811
Gral. O. Ruiz	3-57-888.
Lyn A. Hall	8-734-1241
Nicole Alpit	E-8-105904
Zulema Hidalgo	8-219-972
Gabriela Jiménez	8-836-102
Angel Rodriguez	7-708-1222
CRS BOHLER	E-8-149522
GENESIO GUILLAN	8-190-3
Jose Francisco	8-338-320
SILVIA UNTIEDT	8-117708
Zorino Cadena	4-88-264
Karen Cedeno	3-241-9
Celine CANO	E-8-180434
Erick CANO	E-8-180435

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

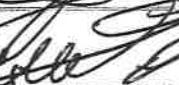
NOMBRE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

<u>Jean-Nicel CORNU</u>	<u>M G. 8-120255</u>
<u>Rlanely N Bono/Cornu</u>	<u>E-8-120256.</u>
<u>Alizee Schatz</u>	<u>E-8-182855</u>
<u>Nicolás Cotsambanis</u>	<u>8-959-772</u>
<u>Luisa Lira</u>	<u>176267891.</u>
<u>Genesis De Abreu</u>	<u>E-B-179870</u>
<u>Johnny Venezuela</u>	<u>E-8-108857</u>
<u>Stefany Sanchez-Carvalho</u>	<u>E-823-1766</u>
<u>Agusto Schlager</u>	<u>8-802-1613</u>
<u>Fabián Zam</u>	<u>E8-153-124</u>
<u>VIVI GOZSSMAN</u>	<u>E8-153-123</u>
<u>DAN GOLDSMITH</u>	<u>E-8-66185</u>
<u>Rosalind Levy Segiel</u>	<u>Z-712-1002-</u>
<u>Pau</u>	<u>8-932-2323</u>
<u>Madalaine Quinto</u>	<u>17.023.905.</u>
<u>Oswaldo Pabón</u>	<u>E-8-132587</u>
<u>Dimitri Briceño</u>	

Rosalind
BAITEL

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MEDIOAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 Y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELLO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE	<u>FIRMA</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Lidianis Chiflante		3-755-1064
Marianna Padilla		3-84-2091
Brent Lopez		3-72-1155
Miriam Corpos		3-728-996
Jesús a. Ramos		3-704-1445
Leida marin		3-119-4171
Alejandra Araya		3-719-2453
Maribel Rodriguez		3-704-470
Alfonso del mar		3-703-1157
Boyan Lionel		6-8-12-2647
Roberto Halman	ROBERTO HALMAN	8-223-525
Iván Halman		8-834-951
Miguel Ángel - Nidia Pedreschi de Halman		8-211-2215
Sara Espinosa Saratz		8-866-1301
Roberto Ricardo Lira		3-88-229
Francisco L. Person		8-239-162
Ramón García Parada		8-236-2311

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE Y FIRMA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

<u>Miguel Angel Chávez</u>	<u>3-85-1871</u>
<u>Doris Maciel Santamaría</u>	<u>3-716-2500</u>
<u>Trina Luna</u>	<u>8-730-2312</u>
<u>Donauya Negra E.</u>	<u>8-703-2150</u>
<u>Chica Frios</u>	<u>8-426-980</u>
<u>Bartolomé Moreno Serradell</u>	<u>8-343-167</u>
<u>Jeyane Lopez</u>	<u>8-733-1531</u>
<u>Cldamor se sello d.</u>	<u>2-143-521</u>
<u>Minsol Sardal</u>	<u>8-845-892</u>
<u>Yzela Flores</u>	<u>8-743-1266</u>
<u>Apela Sm. Flores</u>	<u>8-729-1823</u>
<u>Ana Tassari</u>	<u>5-701-897</u>
<u>Luisen Gómez</u>	<u>2-723-297</u>
<u>Cony Kelly Martínez</u>	<u>8-848-1893</u>
<u>José Ben C</u>	<u>8-514-302</u>
<u>Ruth Flores</u>	<u>8-813-1013</u>
<u>Patric Gómez</u>	<u>8-770-2103</u>

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE Y FIRMA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Carlos Bolívar Pedreschi C.S. /scL.

2-33-746

Miguel Moreno

8-530-1705

Nelly E Rojas

4-1472511

Yenia B. Lombardo

8-915-2463

Edwin Benítez

2-133-888

FIRMANTES DE LA NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE MIAMBIENTE, MELCIADES CONCEPCIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2023, EN QUE PETICIONAMOS EL RECHAZO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO A LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBMARINA EN LA ZONA DE FARALLONES I, II Y III (DEIA-II-M-093-2023, DEIA-II-M-095-2023 y DEIA-II-M-102-2023) EN UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CACIQUE, GARROTE (PUERTO LINDO), DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE Y FIRMA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Eidia Osés Moreno <i>Eidia Osés</i>	8-483-271
Josseim Núñez <i>Núñez</i>	E-8-105969
Ariel Chong <i>Chong</i>	S-979-2211
Luzury De la Rosa <i>Luzury</i>	E-8-180590
ÁNGEL ROJAS CABALLERO <i>Ángel</i>	420766243
NÍDIA ROSA NAVARRO ORTEGA <i>Nidia de Castillo</i>	8-338-906
Byron Tuentes <i>Byron S. Tuentes</i>	6-724-1381
Mitila Condalb <i>Mitila Condalb</i>	8-738-1521
PABLO SÁNCHEZ Ríos <i>Pablo</i>	E893090
Paul Nelles <i>Paul</i>	8-976-1870
Carlos A. Díaz <i>Carlo A. Díaz</i>	8-210-2365
Alberto Pérez <i>Alberto</i>	9-107-612
Giovanni Pérez <i>Giovanni</i>	8-884-1585
Reyna Durán <i>Reyna</i>	C02196928
Amintas de Rose <i>Amintas</i>	8-296-766
Jean Cedatos Bláuca <i>Jean</i>	3-713-1863